

RV: DESCORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN//RAD:68001-31-03-008-2022-00173-00//DTE:SAUL CARREÑO CARREÑO//DDO:JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A. Y OTROS. //LLDO GTIA: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. //VPR

Valentina Peña Rueda <vpena@gha.com.co>

Vie 20/10/2023 8:00

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC:MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;Valentina Peña Rueda <vpena@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (482 KB)
DESCORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN_SAUL CARREÑO VF.pdf;

Buenos días

Estimados,

Espero este correo los encuentre bien, por medio del presente remito a ustedes el informe de radicación de descorre traslado recurso de reposición del caso de referencia en los siguientes términos:

AUTORIDAD	JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
REFERENCIA	VERBAL
DEMANDANTE	SAUL CARREÑO CARREÑO
DEMANDADO	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A. Y OTROS.
LLAMADO EN GARANTÍA	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
RADICADO	68001-31-03-008-2022-00173-00
CÓDIGO	JUDICIAL- 3551
TIEMPO DE ELABORACIÓN	3 HORAS
DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	El día 19 de octubre del 2023, se radicó memorial DESCORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por el apoderado de la parte demandante, el Dr. Ever Ferney Pineda.

Adjunto

- 1. Memorial
- 2. Soporte de radicación

[@CAD_GHA](#) Su ayuda subiendo la cadena de correos y el adjunto.

Estaré atenta en caso de surgir alguna inquietud o solicitud adicional.

Cordialmente,

VALENTINA PEÑA RUEDA**ABOGADO JUNIOR****ÁREA DERECHO PRIVADO**

+57 3155697766

vpena@gha.com.co

**ABOGADOS & ASOCIADOS**GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 19 de octubre de 2023 16:48

Para: Juzgado 08 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j08ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; 'Bernardo Salazar' <BSALAZAR@BSTLEGAL.COM>; clinicac@clinicachicamocha.com <clinicac@clinicachicamocha.com>; notificacionesjudicialesjnj@its.jnj.com <notificacionesjudicialesjnj@its.jnj.com>; CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. <notificacioneslegales.co@chubb.com>; notificacionesjudiciales@suramericana.com.co <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>; fundacionleganamos@gmail.com <fundacionleganamos@gmail.com>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Valentina Peña Rueda <vpena@gha.com.co>

Asunto: DESCORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN//RAD:68001-31-03-008-2022-00173-00//DTE:SAUL CARREÑO CARREÑO//DDO:JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A. Y OTROS. //LLDO GTIA: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. //VPR

Señores

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA:

DECLARATIVO

DEMANDANTE: SAUL CARREÑO CARREÑO
DEMANDADO: JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A. Y OTROS.
LLAMADO EN GARANTÍA: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
RADICADO: 68001-31-03-008-2022-00173-00

**ASUNTO: DESCORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO
APELACIÓN**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado general de la compañía **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.** me permito presentar a su Honorable Despacho **DESCORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y SUBSIDIO EL DE APELACIÓN**, formulado por el apoderado de la parte demandante, el Dr. Ever Ferney Pineda.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comendidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments